N 122, presentado en sesion N 24, el dia 13 Mayo 2026 a las 10:20 Hrs.

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN POR LA CUAL LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SOLICITA A S.E., EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, INSTRUIR A LA SRA. MINISTRA DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y LAS AUTORIDADES DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA, SE IMPULSEN Y FORTALEZCAN OPERATIVOS INTERNACIONALES CONJUNTOS EN LA ZONA FRONTERIZA

Vistos:

Lo dispuesto en los artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados.

Considerando:

La necesidad de reforzar el control migratorio, combatir el crimen organizado, el tráfico ilícito y los delitos transnacionales que afectan la seguridad en el norte del país, como también es menester la promoción de mecanismos permanentes de cooperación y coordinación bilateral entre ambos Estados.

POR TANTO, en virtud de lo dispuesto en los Artículos 63° y 65° de la Constitución Política de la República; en la Ley 18.918 Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en Reglamento de la H. Cámara de Diputados. Los Diputados y Diputadas que suscriben vienen en presentar el siguiente:

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
12-05-2026
18:56
VIRTUAL

SOLICITUD DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputadas y Diputados acuerda solicitar a S. E. el presidente de la República instruir a la Sra. ministra de Seguridad Pública para que, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y las autoridades del Estado Plurinacional de Bolivia, se impulsen y fortalezcan operativos internacionales conjuntos en la zona fronteriza.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
12-05-2026
18:56
VIRTUAL

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. SEBASTIÁN VIDELA C.

OFICINA
CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS
CHILE
12-05-2026
18:56
VIRTUAL